



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

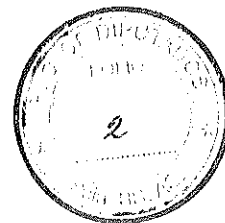
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los señores Ministros de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez, de Seguridad, Javier Alonso y cualquier otra área que considere pertinente:

1. Informe si se ha elaborado un plan integral de prevención y mitigación destinado a afrontar los efectos del fenómeno El Niño/Oscilación del Sur (ENOS) en el territorio de la Provincia de Buenos Aires. En caso afirmativo, remita copia del mismo.
2. Detalle qué medidas preventivas se encuentran previstas para reducir el impacto de inundaciones, anegamientos, tormentas severas, crecidas, olas de calor y demás eventos hidrometeorológicos asociados a dicho fenómeno.
3. Detalle qué organismos provinciales integran el esquema de coordinación para la planificación y ejecución de las acciones preventivas y de respuesta, indicando las funciones asignadas a cada uno.
4. Informe si se ha realizado una identificación de las zonas de mayor vulnerabilidad o riesgo dentro del territorio provincial y, en su caso, cuáles

SOPHIA POLARONIO,
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bu. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

son los municipios comprendidos y las acciones específicas previstas para cada uno.

5. Informe si existen protocolos de actuación vigentes para los organismos de emergencia, defensa civil, fuerzas de seguridad y demás áreas intervinientes ante eventos climáticos extremos vinculados al fenómeno referido, indicando la fecha de su última actualización.
6. Detalle qué programas de capacitación, entrenamiento o actualización se encuentran previstos o en ejecución para el personal de los organismos provinciales que intervienen en tareas de prevención, asistencia y respuesta ante emergencias climáticas.
7. Informe si se han previsto partidas presupuestarias específicas destinadas a la implementación de las medidas preventivas y de mitigación vinculadas al fenómeno El Niño/Oscilación del Sur, indicando el monto asignado y el organismo ejecutor.
8. Informe si se han desarrollado mecanismos de coordinación con los municipios bonaerenses y con organismos nacionales para la planificación y ejecución de acciones preventivas, detallando las medidas adoptadas.
9. Detalle qué campañas de información y concientización pública se encuentran previstas para informar a la población sobre medidas de prevención, autoprotección y actuación frente a contingencias derivadas del fenómeno.
10. Comunique a esta Honorable Cámara toda otra información que considere de interés relacionada con la planificación, prevención y respuesta frente a los efectos del fenómeno natural El Niño/Oscilación del Sur.

SOPA POMBINO,
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

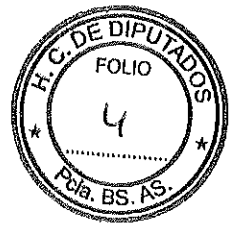
El fenómeno natural denominado El Niño/Oscilación del Sur (ENOS) se caracteriza por las variaciones en la temperatura de las aguas del sector central y oriental del océano Pacífico ecuatorial, las cuales modifican la circulación atmosférica y pueden generar efectos significativos sobre gran parte del territorio argentino. En la Provincia de Buenos Aires, este fenómeno suele asociarse con un aumento de las precipitaciones, tormentas severas, inundaciones, anegamientos, crecidas de cursos de agua y episodios de temperaturas extremas.

En este contexto, distintos organismos del Estado Nacional, entre ellos el Ministerio de Seguridad de la Nación, han impulsado acciones preventivas y de planificación anticipada, promoviendo la coordinación interjurisdiccional, la actualización de protocolos y el fortalecimiento de los sistemas de respuesta frente a emergencias hidrometeorológicas. Tales iniciativas evidencian la importancia de adoptar un enfoque preventivo en la gestión integral del riesgo de desastres.

En consecuencia, resulta oportuno conocer las medidas que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha previsto para afrontar los efectos de este fenómeno, así como el grado de preparación de sus organismos, la existencia de protocolos actualizados, la capacitación permanente del personal interviniente y la disponibilidad de recursos destinados a la prevención y respuesta.

La prevención constituye una herramienta esencial para disminuir la vulnerabilidad de la población, proteger la vida, la integridad física y los bienes de los bonaerenses, optimizando además la utilización de los recursos públicos frente a situaciones de emergencia.


SOFIA POLRONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de B. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En virtud de lo expuesto, y en ejercicio de las facultades de control que corresponden a esta Honorable Cámara respecto del Poder Ejecutivo, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

SORLA POMPONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Sorla Pompónio", written over the printed name and title.